



AVIVANDO LA FE
IGLESIA CRISTIANA

“Justos por justificación divina”

Desde que surgimos a este mundo, venimos marcados ancestralmente por el ineludible espíritu del pecado. Secundado, además, por la muerte física y aun eterna, que nos inclina instintivamente de continuo al mal. Porque: **“El alma que pecare, esa morirá; el hijo no llevará el pecado del padre, ni el padre llevará el pecado del hijo; la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del impío será sobre él”** (Ez. 18:20).

En este pasaje también podemos entender que, aunque la línea de pecado se da desde Adán, cada uno al final será responsable de sus actos; no evadiendo nuestro deber como seres con libre albedrío e inteligencia personal. Además, después de haber cerrado la entrada para guardar el camino del árbol de la vida con una espada encendida, Dios abrió un espacio, en cuanto al conocer, nuevamente, la revelación del bien y del mal. Esto, representado tanto en la ley de Moisés, como en la palabra viva, hecha carne en la persona de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, de manera que no hay excusa.

Atendiendo a todo lo expuesto, he de hacer notar que: el hombre por sí mismo, no era suficiente mediante su inteligencia, conocimiento y habilidades, para conseguir la justificación de su alma, dada mediante la transgresión a la legislación divina. Porque el agravio o pecado fue contra Dios mismo, mediante la desobediencia y el menosprecio hacia su mismo Creador.

En este caso, la única solución viable tendría que ser resuelta por el grande y único Dios. Quien al ver la miseria humana y siendo portador, por naturaleza y excelencia, de su misericordia eterna, muestra la única salida o camino a la eternidad, mediante la fe en Jesucristo. Pero: ¿por qué en fe? Porque la fe es algo íntimo y personal. No obliga, es un don. Todo se decide y se toma, manteniendo intacto nuestro libre albedrío.

Luego, de manera consciente, sobria y voluntariamente, entrego mi vida entera para que, por la obra maravillosa del Espíritu Santo, seamos transformados en el entendimiento de nuestra mente. Para armonizar en adelante, dentro de los rangos divinos para eternidad con él, mediante una reconciliación. Considerando que antes de esto, estaba rota toda relación. Además, siendo que Dios es santo, tres veces santo y no tolera el pecado.

Por eso es necesaria una justificación legal, mediante el pago de un precio que indefectiblemente sería pacto de sangre. Leamos: **“...He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo”** (Jn. 1:29). Y en este caso, él es: el precio a pagar. Él es la ofrenda ante el Padre. Él es el primogénito entre muchos. Él es él unigénito. Él es

el mediador o intercesor. Él es la vida y, además, el que nos justifica delante del Padre. Él es quien está sentado a la diestra del trono y el heredero de todo. ¡Aleluya!

Y al final: ¿cómo se logró la reconciliación con Dios en Jesucristo? Leamos: **“...siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación, por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber PASADO POR ALTO, en su paciencia, los pecados pasados...”** (Ro. 3:24-26).

Además, es importante recordar que luego de la liberación total del pecado, ya somos justificados y libres del pecado y de la muerte. Y ya no hay ninguna condenación. Porque esta solución por fe no es idea humana, sino de parte de Dios. Es absoluta. Nadie la puede adulterar ni modificar, generando paz y gozo en el interior, leamos: **“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo...”** (Ro. 5:1). Recordemos también que nuestra lucha es espiritual, contra huestes de maldad. Y como enemigo principal, Satanás, quien siempre tratará de entrar en nuestra mente, mediante la duda y la provocación a la culpa por nuestro pasado.

Y en esta cita quiero dejar claro que: **“...Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros? El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas? ¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; más aún, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros”** (Ro. 8:31-34).

En conclusión, amado hermano y lector: qué importante es tener plena certeza mediante esta base doctrinal, para que ningún pensamiento erróneo o de alguien, te haga dudar que nuestra salvación es personal, única e intransferible. Sólo por fe, gratuita, inmerecida, invaluable, para todo aquel que crea. Leamos: **“Por tanto, es necesario que con más diligencia atendamos a las cosas que hemos oído, no sea que nos deslicemos. Porque si la palabra dicha por medio de los ángeles fue firme, y toda transgresión y desobediencia recibió justa retribución, ¿cómo escaparemos nosotros, si des-cuidamos una salvación tan grande? ...”** (He. 2:1-3).

Esta plena certeza nos debe llevar, además, a tener obras en fe como frutos o efecto de la obra más importante y gloriosa para nosotros los hombres. Que Dios nos ayude a mantenernos firmes y fieles hasta su venida. Así sea. Amén y Amén.

siovereishoy@hotmail.com Tel: (502) 2 288-8777

No. 047-025

ESCUCHE NUESTROS PROGRAMAS RADIALES

Occidente	Radio Occidental St.	88.7 FM	06:30	(Domingos)
Norte	Radio Stereo Impacto	101.5 FM	15:30	(Sábados)
Sololá	Radio Amistad	90.3 FM	09:00	(Sábados)
Sololá	Radio Voz Evangélica	95.7 FM	10:00	(Miércoles)

SOLICITE MAYOR INFORMACIÓN SOBRE OTRAS RADIOS

3a. Calle 11-30, Z.6

www.avivandolafe.org

23 noviembre 2025

